

PROFESIONALES QUE ACTÚEN ANTE EL PODER JUDICIAL

1. Próximos vencimientos:

<p>Peritos, interventores judiciales y otros auxiliares de justicia que se inscriban para actuar en los tribunales provinciales – Año 2018</p>	<p>Desde el 1 al 31 de octubre de 2017</p> <p>Los formularios se encuentran publicados en www.cpn.org.ar o en www.justiciasantafe.gov.ar (Nombramientos de oficio)</p> <p>Se presentan en la sede del CPCE correspondiente a su domicilio y llevan firma certificada en la oficina de Tribunales.</p> <p>Los interesados deberán tener abonadas las cuotas 1 y 2 del DAEP correspondiente al año 2018</p>
<p>Peritos y otros auxiliares de justicia que se inscriban para actuar en los tribunales federales – Año 2018</p>	<p>Desde el 1 de septiembre al 31 de octubre de 2017</p> <p>La inscripción se realiza on-line en el sistema SUAPM (Sistema Único de Administración de Peritos y Martilleros) en la página http://www.csjn.gov.ar</p> <p>El Perito deberá constituir un domicilio electrónico, para las notificaciones.</p> <p>Los interesados deberán tener abonadas las cuotas 1 y 2 del DAEP correspondiente al año 2018 y abonar la tasa de \$ 500,00 en el BNA</p> <p>Para mayor información consultar en http://www.csjn.gov.ar (Administración General – Acordadas) o en nuestra página web www.cpn.org.ar</p>

- Recordamos que los interesados deberán tener la fianza constituida y vigente en los tribunales provinciales.
- Se reitera que las oficinas de Santa Fe y delegaciones no recibirán formularios de inscripción que contengan domicilios profesionales fijados en dichas sedes.
- Recordamos que las presentaciones para certificación de firmas de pericias **deberán** ser acompañadas por la carátula que se imprime a través del software de servicios profesionales.